



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-009 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-032-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del ocho de febrero de dos mil trece, en relación con el la solicitud de licencia del Ingeniero Jorge Édison Lascano, docente del Departamento de Ciencias de la Computación, RESOLVIÓ:

"Reformar la resolución 023, del 15 de marzo de 2012, de este Organismo y otorgar licencia con el cincuenta por ciento de remuneración al Ingeniero Jorge Édison Lascano, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 18 de agosto de 2015, debiendo devengar su beca de maestría pendiente a su retorno, una vez cumplidos sus estudios de doctorado Ph.D."

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 18 de febrero de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJLA

